



120680

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "NUEVO SISTEMA DE MOLINO TRITURADOR DE ACEITUNA Y PRODUCTOS ANALOGOS" (primer grupo, clase 5) a favor de Don Joaquin PALACIN, súbdito español, residente en Ubeda (Jaén), Avenida de Alhucemas, nº 6.

=====

El objeto de la presente invención se relaciona con un nuevo sistema de molino triturador destinado principalmente a la molienda de la aceituna, sirviendo asimismo para el desmenuzado de habas, maiz, cebada y avena. Este sistema podrá servir también para la trituración de otras materias, por ejemplo, el yeso, en cuyo caso tan solo será preciso sustituir las parrillas en forma adecuada, con objeto de obtener el máximo rendimiento.

Este nuevo sistema de molino comprende un conjunto cerrado de plancha metálica A, con abertura por uno de sus lados superiores D y provisto de un péndulo B para evitar el retroceso de la masa introducida, la cual, al estar en acción el molino, está lanzada por la inercia del molino a la pared de choque E.

La parte giratoria del molino, así como su parte fija, están ilustradas en los dibujos adjuntos, siendo:

15 La fig. 1 un corte transversal por el molino.

La fig. 2 muestra una vista exterior del mismo, y

La fig. 3 es una sección por A-B de la figura 1.

En el centro del aparato hay dispuesto un eje C con su correspon-



diente cojinete, estando distribuidos en forma conveniente unos mar-
 20 tillos 2 semi-fijos, que, en caso necesario, podrán ser giratorios.
 El número de dichos martillos es, en el presente caso, de ocho uni-
 dades, pudiendo variar dicha cantidad según las conveniencias y el
 trabajo a que el aparato está destinado. Los citados martillos están
 distribuidos sobre cuatro ejes 2', en forma semi-fija. Aproximada-
 25 mente la mitad de la parte inferior del aparato está ocupado por un
 dispositivo 1' en forma de media luna, que sostiene las parrillas o
 cuchillas 1, estando destinadas éstas a aumentar considerablemente
 el desmenuzamiento de la materia antes de salir ésta del molino.

Las parrillas 1, que forman la parte esencial del aparato, podrán
 30 ser de diferentes formas y de las más diversas clases de acero, se-
 gún la labor a que vayan destinadas. Los martillos 2 podrán emplear-
 se en diferentes formas y podrán ser de una pieza abarcando toda la
 anchura de la parrilla más o menos anchos o gruesos, y asimismo con-
 sistir en los más diversos materiales que se juzguen adecuados a
 35 este efecto.

N O T A

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

1.- Nuevo sistema de molino triturador de aceituna y productos
 análogos, caracterizado porque comprende un conjunto exterior de
 chapa metálica o hierro fundido con abertura en uno de sus extremos
 y llevando un péndulo en dicho lugar, disponiéndose en la parte su-
 40 perior, frente a la abertura de entrada, de una pared de choque pa-
 ra la masa a triturar y ocupándose la parte inferior por un dispo-
 sitivo en forma de media luna que contiene una serie de parrillas
 o cuchillas.

2.- Nuevo sistema de molino triturador, según la reivindicación



45 anterior, caracterizado porque el centro del aparato está ocupado por un eje giratorio con cojinete, estando montado en el mismo cuatro ejes que reciben a su vez dos martillos cada uno, destinados a triturar la masa.

50 A.- Nuevo sistema de molino triturador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque tanto las parrillas o cuchillas así como los martillos podrán adoptar diversas formas y consistir en un filo solo, o bien en forma de sierra o análogo, en toda su anchura o de diferentes gruesos o anchos, así como de diferentes metales.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "NUEVO SISTEMA DE MOLINO TRITURADOR DE ACEITUNA Y PRODUCTOS ANALOGOS" (primer grupo, clase 5) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

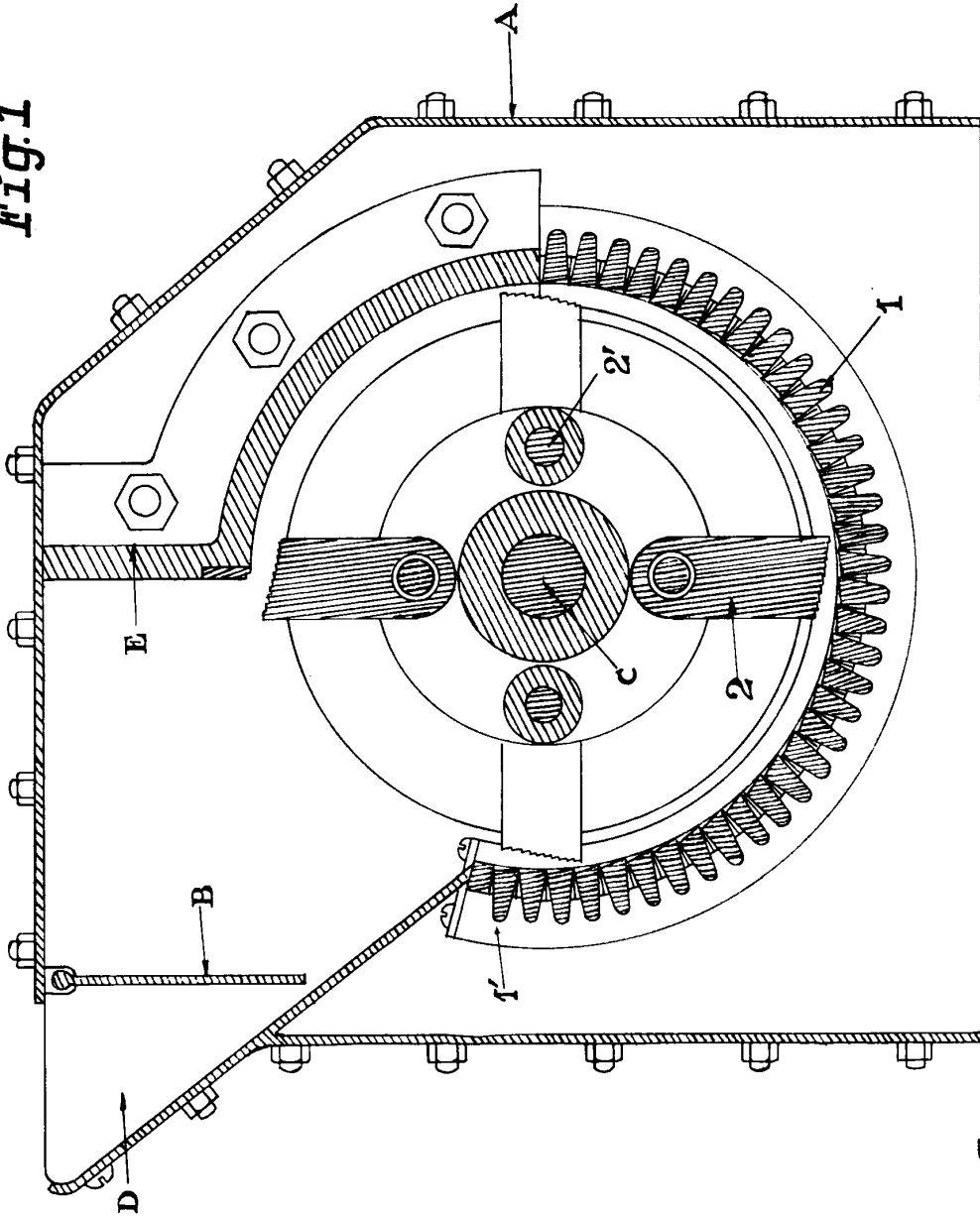
Madrid 15 de Noviembre 1930.

pp: Joaquin PALACIN

2. fig. 1. 1. 1.

2. fig. 1. 1. 1.

Fig. 1



SECCIÓN A.B



Fig. 3 - Fig. 2

Grande vanne
de vapeur d'eau

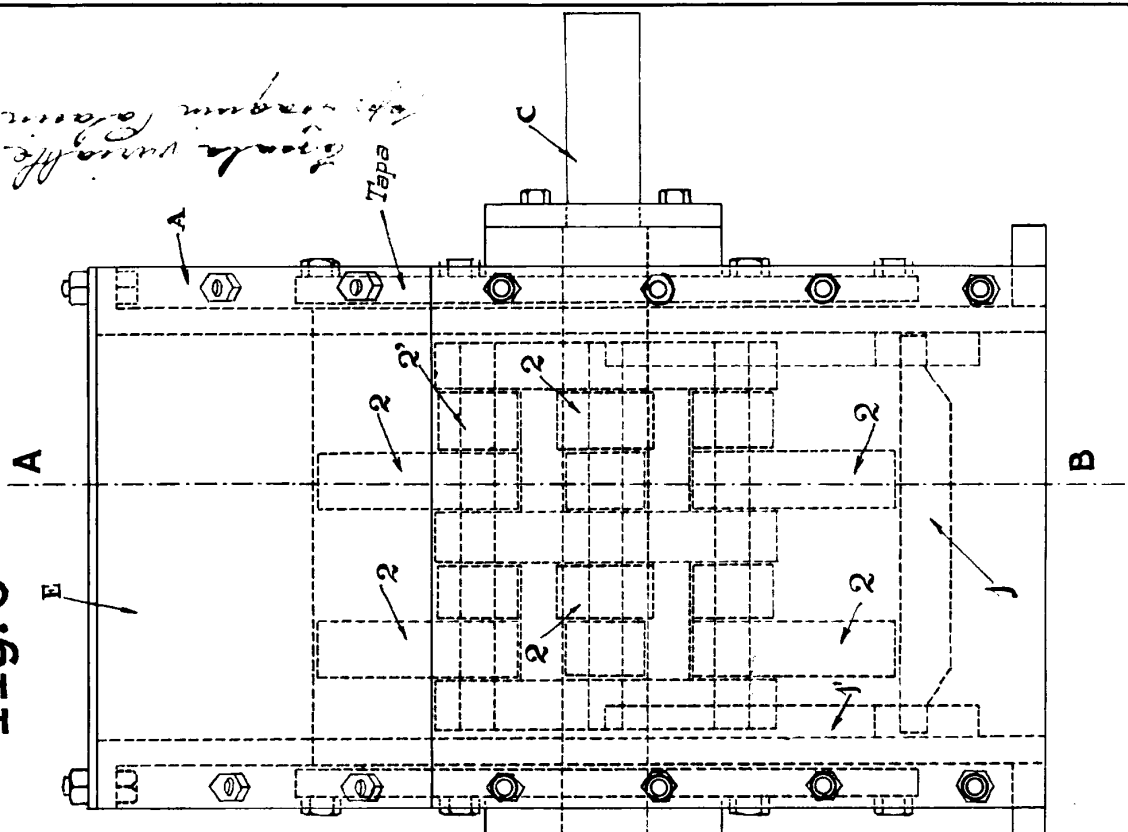


Fig. 3

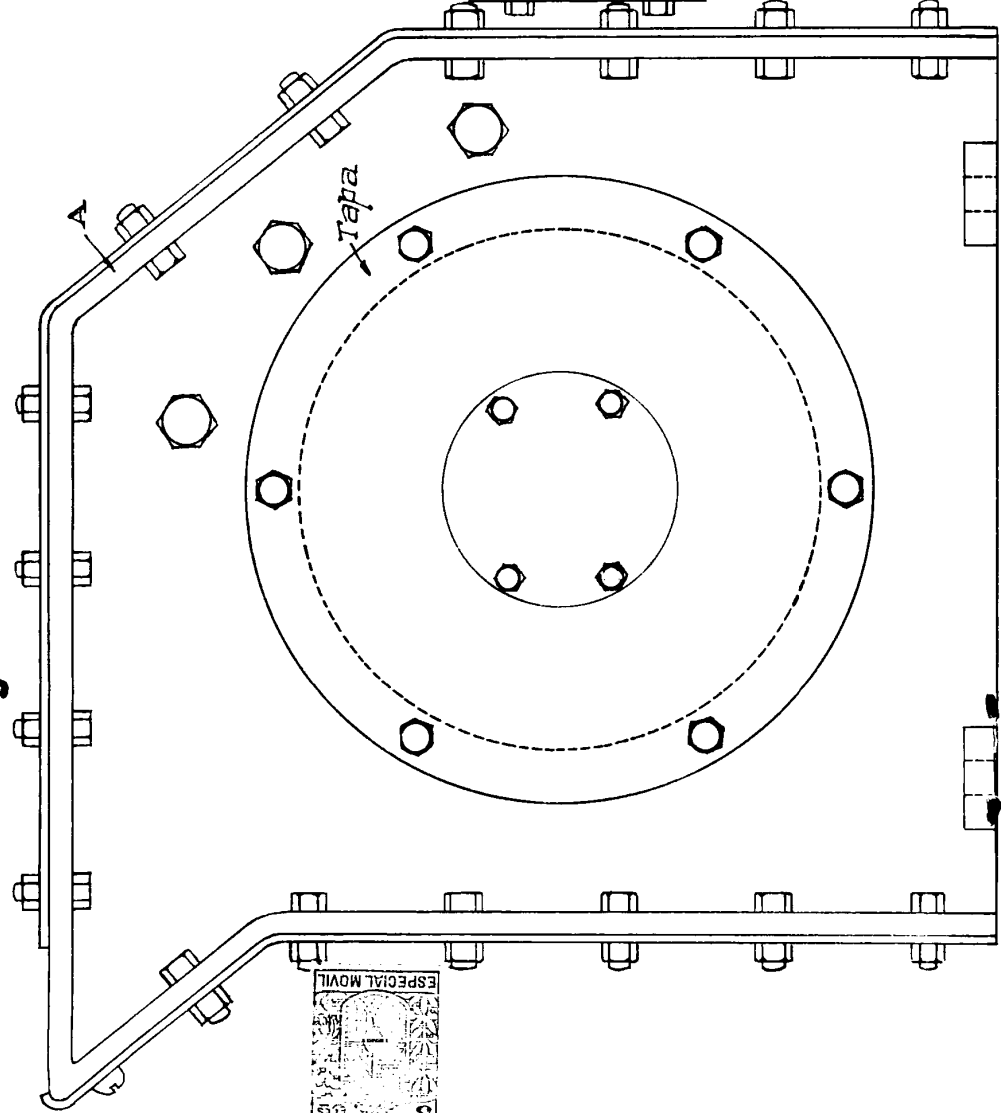


Fig. 2

